

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como herramienta para impulsar la educación en derechos humanos

Martín J. Sánchez R., Gloria C. Pérez S.

Art. 26 El derecho a la educación

Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental.

La instrucción elemental será obligatoria. La educación técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos; en función de los meritos respectivos.



La concepción de este artículo permite establecer una sociedad más justa, en donde todos sus individuos por ley al menos deberán saber leer y escribir además de tener conocimientos elementales de las ciencias formales, esto ha permitido que nuestra sociedad desarrolle su cultura, comprenda el origen de sus raíces y comprenda como es que la actualidad de un mundo globalizado le permite conservar sus raíces y poder asimilar nuevos conocimientos.

La educación como tal está en un proceso de cambio, las nuevas tecnologías han dado su aporte para mejorar la calidad de la educación, sin embargo queda todavía en manos del docente hacer que esta premisa sea una realidad.



En nuestro país, el sistema de educación básica denominado “Enciclomedia” ha generado una pauta en el desarrollo de los procesos educativos, poniendo al alcance de los estudiantes más pequeños el recurso del Internet para su educación. El auge de materiales

didácticos orientados a complementar el proceso de enseñanza aprendizaje en los alumnos ha generado la necesidad de crear espacios físicos en las escuelas para tener acceso a estos recursos, los profesores han tenido que desarrollar competencias que les permiten utilizar equipo informático en el desarrollo de sus actividades



II Foro **837, 173 votos**ional
Derechos Humanos y
Tecnologías de la Información
y la Comunicación (TIC) en la Educación

25 y
26 de
agosto
2009

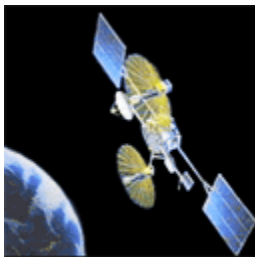
docentes y este conocimiento lo han difundido en sus alumnos para hacer útil estos equipos y materiales.

El hacer llegar este conocimiento a los alumnos de primaria permite que tengan conocimiento más amplio sobre lo que deben aprender, y una parte de este conocimiento tiene que ver con los Derechos Humanos. Aquí es importante destacar la participación del cuerpo docente de cada plantel ya que de ellos depende la dosificación y calidad de la información que se considere útil en las clases y si a esto le agregamos que en su calidad de maestro, su deber es el de enseñar, podría ser posible que ayude en la difusión de los Derechos Humanos, esta es una oportunidad de establecer un criterio donde de alguna manera se difundan y apliquen estos conocimientos. Tenemos como preámbulo, la difusión de **“Los Derechos de los Niños”** como parte inicial de este proceso.

El proceso de difusión de estos derechos ha hecho acopio de las nuevas tecnologías y se han desarrollado espacios en el Internet para permitir que esta información esté al alcance de todos. Cabe señalar que en una gran cantidad de hogares mexicanos todavía no cuentan con una computadora y mucho menos con acceso a Internet, de ahí que las escuelas estén promoviendo la creación de estos espacios en sus instalaciones, y se está dando un auge comercial a las micro empresas que comercian con Internet, de manera que esta vasta red de información esté al alcance de todos.



El poder emplear satisfactoriamente este recurso es una tarea conjunta donde intervienen las autoridades de cada plantel y el cuerpo docente, por un lado, las autoridades son las que se encargan de la gestión de estos recursos y su capacitación y por otro lado, el cuerpo docente se compromete a capacitarse para dar un uso apropiado a estos.



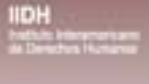
Obtenida de:
www.nasa.gov

En la actualidad las tecnologías de la información y comunicación se apoyan en los medios electrónicos y actualmente ya engloban a la prensa, la radio, la televisión y el cine apoyados en el empleo de Internet que permite comunicación diferida o en tiempo real y es un servicio que ofrece la World Wide Web (www) que esta interconectando sitios o portales que ofrecen información de todo tipo, que se pueden consultar desde cualquier computadora con acceso a Internet, las 24 horas del día, los



II Foro Internacional
Derechos Humanos y
Tecnologías de la Información
y la Comunicación (TIC) en la Educación

25
26 de
agosto
2009



365 días del año.

Las TIC son medios que nos aportan un flujo ininterrumpido de información, que es esencial para nuestro sistema político, para nuestras instituciones económicas y en muchos casos para los estilos de vida cotidiana de cada uno de nosotros.

En el mundo globalizado, las tecnologías de la información juegan un papel muy importante, ya que por medio de estas se está difundiendo el nuevo modelo de sociedad, se está modificando su forma de vivir y de sentir, en este punto es donde la inculcación del conocimiento sobre los derechos humanos puede constituirse como una competencia más que el nuevo modelo educativo está promoviendo.

En el contexto del siglo XXI, la educación debe formar en los alumnos las competencias que requieren para incorporarse con éxito en la sociedad del conocimiento, lo que significa mejorar sus capacidades lectoras, matemáticas, científicas y tecnológicas hacia niveles de alta complejidad, al mismo tiempo que se les brinda una formación integral para la vida y el desarrollo humano. Ello implica formar en los alumnos las competencias para saber conocer, saber hacer y aplicar el conocimiento; saber convivir en una sociedad democrática y saber ser hacia la autorrealización personal.



Hoy en día la educación ya no solamente es saber; es saber y saber hacer, que tampoco está en las aulas de las escuelas; es saber ser, entendido como un saber desarrollarnos, y saber convivir, y convivir de manera justa, con el pleno conocimiento de los Derechos Humanos, lo cual propiciaría un desarrollo más integral de la personalidad de los alumnos y conocer lo que atañe a sus derechos y obligaciones ciudadanas.

Apoyándonos en el saber convivir, podremos establecer una estrategia en este nuevo modelo educativo para que el alumno conozca y aplique los Derechos Humanos, concientizarle sobre la importancia de estos y hacer que los hagan valer en las condiciones sociales y laborales que en el futuro, permitirá que la justicia social en donde la alimentación, educación, ofertas laborales y espacios de recreación puedan estar al alcance de todos.



La educación en nuestro país todavía tiene rezagos, pero se continúa trabajando para lograr condiciones óptimas de desarrollo. Es posible que al ir desarrollando esta nueva educación de calidad en el mundo, especialmente en las zonas de mayor retraso



II Foro Internacional
Derechos Humanos y
Tecnologías de la Información
y la Comunicación (TIC) en la Educación

25 y
26 de
agosto
2009



158 Martín J. Sánchez R., Gloria C. Pérez S.

como los Oaxaca y Chiapas, se pueda encontrar el elemento clave y muy importante para desarrollar una convivencia social interactiva, consciente y reflexiva, que nos permita pasar de un círculo vicioso y enajenante, obstáculo para la libertad, a un círculo virtuoso que propicie y permita la convivencia de los hombres en paz, ya que en función al desarrollo de la cultura, los individuos pueden conformar una sociedad más igualitaria, que les permita tener acceso al conocimiento en general, que les permita entender su entorno y que les de las herramientas necesarias para poder mejorar día con día como sociedad.



II Foro Internacional
Derechos Humanos y
Tecnologías de la Información
y la Comunicación (TIC) en la Educación

25 y
 26 de
 agosto
 2009